

CIRCULAR No. **153**

Para: Alcaldía Metropolitana, Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Se remite oficios y anexos en cumplimiento de la Resolución de Concejo No. C 278.
Fecha: 4 de diciembre de 2018

De mi consideración:

En cumplimiento de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C-278 de 18 de septiembre de 2018, por medio de la presente me permito poner en su conocimiento los siguientes documentos y sus anexos:

1. Oficio No. EPMAPS-GG-2018-336 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.
2. Oficio No. 0002187 y anexos, de la Secretaría General de Seguridad.
3. Oficio No. EPMMQ-GG-1769-2018 y anexos, de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.
4. Oficio No. 4974 de la Secretaría de Ambiente.
5. Oficio No. AMC-SM-DC-2018-0000167 de la Agencia Metropolitana de Control.

Los oficios en referencia, así como sus anexos, se encuentran disponibles para su consulta en la herramienta digital de esta Secretaría General, adjunto a la presente circular.


Además, debo indicar que mediante circular No. 149 de 26 de noviembre de 2018, se remitió para su conocimiento el oficio No. EMGIRS-EP-GGE-JS-2018-CJU-718 y sus anexos, remitido por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS EP -, relacionado con el cumplimiento de la misma Resolución C-278.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Responsable | Unidad: | Fecha: | Sumilla |
|----------------|-------------|---------|------------|---|
| Elaborado por: | R. Delgado | PGC | 2018-12-03 |  |